

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

SANTA ROSA, 15 MAR 2016

VISTO:

La realización del 9º Encuentro Internacional de Educación Infantil "El cuerpo en juego en la Educación Infantil" programado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Encuentro se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 6, 7 y 8 de mayo del presente año;

Que tiene como objetivos: provocar y ampliar el conocimiento y la reflexión acerca del lugar del cuerpo de los niños y de los adultos en la educación de la primera infancia; reconocer la historicidad de las concepciones sobre las relaciones entre cuerpo y mente, desarrollo, naturaleza y cultura y sus influencias en la educación infantil; promover la creación de contextos ricos e integradores en las escuelas infantiles, que habiliten al juego, el movimiento, la expresión, la comunicación, las manifestaciones corporales como la mirada, voz, escucha, contacto, gestos y otros; y compartir experiencias, recursos materiales, espaciales y estéticos para la planificación, elaboración y gestión de proyectos para el desarrollo corporal, el movimiento, la expresión y la comunicación en la educación infantil;

Que los destinatarios son supervisores y directivos del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria; docentes del Nivel Inicial y del Primer Ciclo de la Escuela Primaria; directivos, docentes y estudiantes de carreras de formación docente y especializaciones en Educación Inicial, Primaria y Artística; profesores y supervisores de Educación Física y Artística, investigadores en Educación Infantil y Educación Física y Artística; psicomotricistas, terapeutas corporales, psicólogos y otros profesionales;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial y de la formación docente;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar el 9º Encuentro Internacional de Educación Infantil: "El cuerpo en juego en la educación infantil", programado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos



//.-

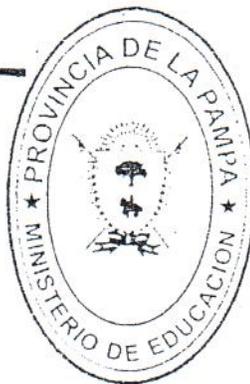
**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

//2.-

Aires los días 6, 7 y 8 de mayo del presente año, destinado a supervisores y directivos del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria; docentes del Nivel Inicial y del Primer Ciclo de la Escuela Primaria; directivos, docentes y estudiantes de carreras de formación docente y especializaciones en Educación Inicial, Primaria y Artística; profesores y supervisores de Educación Física y Artística, investigadores en Educación Infantil y Educación Física y Artística; psicomotricistas, terapeutas corporales, psicólogos y otros profesionales.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al organizador, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 0274 /16  
gp



  
Prof. María Cristina Garelo  
MINISTRA DE EDUCACIÓN